CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19774 - RU 2079415
09 OCTUBRE 2025 06:09 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

AL CONMEMORARSE EL DÍA DEL POETA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO Y EL 23° ANIVERSARIO DEL PROYECTO CULTURAL LITERARIO "POESÍA JOVEN"

La que suscribe, congresista **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE** en ejercicio de las facultades conferidas por el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre se celebra el Día del Poeta Escolar de la Provincia de Trujillo, oficializado mediante Ordenanza Municipal N° 023-2022-MPT, con el propósito de rendir homenaje al talento creador, la sensibilidad y el compromiso cultural de los jóvenes escritores trujillanos;

Que, en la misma fecha, el Proyecto Cultural Literario "Poesía Joven" de la Municipalidad Provincial de Trujillo celebra 23 años de labor ininterrumpida, promoviendo la creación literaria y el fomento de la lectura en miles de estudiantes de colegios públicos y privados de la provincia;

Que dicho proyecto fue creado durante el periodo edil del Ing. José Murgia Zannier y concebido por el escritor Manuel Armando Medina Velásquez, autor y promotor cultural con destacada trayectoria literaria reconocida a nivel regional y nacional;

Que el Proyecto "Poesía Joven" ha desarrollado talleres especializados de creación literaria, cuyos resultados se han plasmado en siete tomos antológicos que reúnen la producción poética de más de ochenta instituciones educativas, así como en tres libros especiales dedicados a los jóvenes del Alto Trujillo, zona donde el proyecto trabaja de manera sostenida desde hace más de 17 años;

Que esta valiosa iniciativa cultural ha beneficiado a más de cinco mil adolescentes y jóvenes, quienes han integrado grupos literarios escolares y participado activamente en recitales, conversatorios, tertulias y eventos descentralizados que fortalecen la identidad, el pensamiento crítico y la sensibilidad artística;

Que el proyecto "Poesía Joven" ha sido finalista en el Certamen Nacional de Buenas Prácticas en Gestión Pública (años 2006, 2010 y 2013), organizado por Ciudadanos al Día y patrocinado por instituciones como el Diario El Comercio, RPP, la PUCP y la Defensoría del Pueblo, entre otras, posicionándose como una de las experiencias culturales más innovadoras del país;

Que el legado del proyecto ha trascendido las aulas escolares, inspirando nuevas vocaciones literarias y consolidando en Trujillo una verdadera tradición de poesía escolar, que enriquece el patrimonio cultural de la Región La Libertad y del Perú;

Por estas consideraciones,

SE ACUERDA:

Primero. Expresar el saludo institucional y el más cálido reconocimiento al Proyecto Cultural Literario "Poesía Joven" de la Municipalidad Provincial de Trujillo, al conmemorarse su 23° aniversario de creación y celebrarse el Día del Poeta Escolar de la Provincia de Trujillo.

Segundo. Felicitar al creador del proyecto, Manuel Armando Medina Velásquez, y al equipo que lo impulsa, por su dedicación y compromiso con la formación cultural, literaria y ciudadana de la juventud trujillana.

Tercero. Hacer de conocimiento público la presente Moción de Saludo, transmitiéndola a la Municipalidad Provincial de Trujillo, a la Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, y a las instituciones educativas participantes del proyecto.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 14:21:30-0500

SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ
Presidenta
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

c.c. Oficialía, Departamento de Comisiones
SPP/ssp